




# RESOLUCION EXENTA: 0243

CORONEL, 15 ENE. 2020

**VISTOS:** DFL N°1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido coordinado y sistematizado el DL 2763 del 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N° 18.469; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud, Resolución 6/2019 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N° 4C2/0697, del 01 de febrero de 2019, que nombra Directora Subrogante del Hospital de Coronel, dicto lo siguiente:

## RESOLUCION:

- 1. APRUEBASE,** Norma De Tratamiento Kinésico Respiratorio En Pacientes Hospitalizados En Hospital San José De Coronel; a contar del 01 de Enero de 2020, para dar cumplimiento a **APK 1.2;** Estándar de Acreditación.
- 2. DEJESE,** sin efecto a contar de esta misma fecha Resolución N° 3254 del 21 de Septiembre de 2016; Norma de Tratamiento Kinésico Respiratorio en pacientes Hospitalizados en el Hospital San José de Coronel 03.10.2016

ANOTESE Y COMUNIQUESE,  
  
DIRECTORA  
**DRA. VILMA RAZMILIC BONACIC**  
DIRECTORA (S)  
HOSPITAL DE CORONEL


Transcribo fielmente,

  
MINISTRO  
**EFIGENIA LUNA NEIRA**  
Ministro de Fe

Dra.VRB/Dr.LDSZ/qac  
RES. EXENTA INT. N° 02/2020

**Distribución:**

- Dirección
- Gestión Clínica
- Jefe CR. Médico, Dra. Adela Baeza Ulloa
- Jefe Unidad Kinesiología; Klgo; Francisco Blanc C.
- Jefe CR. At. Ambulatorio, E.U. Maria T. Benavente Palacios
- Jefe CR. Pediátrico, Dra. Macarena Sanhueza
- E.U. Unidad Gestión del Cuidado, E.U. Isolina Contreras M.
- Encargada Unidad Neonatología, Mónica Acevedo Céspedes
- IAAS, E.U. Silvia Araneda Muñoz
- Jefe Oficina de Personal, Sra. Paola Roca H.
- Encargado Oficina de Calidad, Dr. Luis de los Santos Z.
- Oficina de Partes

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Norma De Tratamiento Kinesico Respiratorio En Pacientes Hospitalizados En Hospital San Jose De Coronel APK 1.2</p>	<p>Característica: APK 1.2 Realizado por: Unidad de kinesiología Versión: Tercera Fecha Aplicación: 01.01.2020 Vigencia máxima: 01.01.2025 Número de Páginas: 11</p>
--	---	--

# NORMA DE TRATAMIENTO KINESICO RESPIRATORIO EN PACIENTES HOSPITALIZADOS EN HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL APK 1.2

REDACTADO:	VERIFICADO:	APROBACIÓN OFICINA CALIDAD	APROBACIÓN DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>Klgo Patricio Gallardo Núñez Kinesiólogo Hospital de Coronel</p> 	<p>Klgo Francisco Blanc Carrillo Jefe Unidad Kinesiterapia Hospital de Coronel</p> 	<p>Dr. Luis de los Santos Zárraga Encargado de Calidad Hospital de Coronel.</p> 	<p>Dra. Vilma Razmilic Bonacic Directora Hospital de Coronel.</p> 
<p>Fecha de Redacción: 09/12/2019</p>	<p>Fecha de Verificación 11/12/2019</p>	<p>Fecha de Aprobación 16/12/2019</p>	<p>Fecha de Aprobación 22/12/2019</p>

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Norma De Tratamiento Kinesico Respiratorio En Pacientes Hospitalizados En Hospital San Jose De Coronel <b>APK 1.2</b></p>	<p><b>Característica: APK 1.2</b> <b>Realizado por: Unidad de kinesiología</b> <b>Versión: Tercera</b> <b>Fecha Aplicación: 01.01.2020</b> <b>Vigencia máxima: 01.01.2025</b> <b>Número de Páginas: 11</b></p>
--	--	--

### 1. Introducción:

La Kinesiterapia respiratoria corresponde a un conjunto de técnicas de reducido costo, inocua, sin efectos tóxicos o secundarios y de demostrada eficacia para el tratamiento de patologías de diversa índole, como son los procesos que afectan de forma aguda o crónica al sistema respiratorio.

### 2. Objetivo:

Este documento tiene por finalidad estandarizar el manejo de los pacientes con tratamiento kinésico respiratorio conforme a la evidencia científica disponible y las condiciones del Hospital San José de Coronel, a objeto de optimizar la efectividad del tratamiento y prevenir los efectos adversos asociados a ella. Con ello se busca:


- Optimizar las indicaciones y la realización del tratamiento en los pacientes de la institución, de acuerdo a la mejor evidencia y el consenso local.
- Limitar la ocurrencia de errores y eventos adversos evitables asociados al tratamiento kinésico respiratorio.
- Definir los requisitos que debe cumplir el paciente, previo a la aplicación del tratamiento.
- Definir responsabilidades del personal involucrado en el manejo de pacientes bajo tratamiento kinésico respiratorio.

### 3. Alcance:

Este procedimiento es aplicable a los pacientes hospitalizados en los distintos servicios del Hospital San José de Coronel y que hayan recibido la indicación médica de Kinesiterapia Respiratoria, hasta completar el alta kinésica.

Los pacientes ambulatorios con indicación de este tipo de terapia deberán ser atendidos en las respectivas salas IRA y ERA y no están sujetos a este procedimiento.

Este protocolo debe ser conocido y aplicado en lo que corresponda al personal involucrado en el manejo de pacientes en tratamiento kinésico respiratorio

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Norma De Tratamiento Kinesico Respiratorio En Pacientes Hospitalizados En Hospital San Jose De Coronel <b>APK 1.2</b></p>	<p><b>Característica: APK 1.2</b> <b>Realizado por: Unidad de kinesiterapia</b> <b>Versión: Tercera</b> <b>Fecha Aplicación: 01.01.2020</b> <b>Vigencia máxima: 01.01.2025</b> <b>Número de Páginas: 11</b></p>
--	--	---

#### 4. Responsabilidades:

##### a. En el servicio clínico;

El médico que la solicita será el responsable de registrar en la hoja de evolución o en la hoja de enfermería del paciente, la indicación de kinesiterapia respiratoria diariamente, mientras esta sea requerida. Como así también la suspensión de ésta por motivos que el médico tratante estime conveniente.

La Enfermera (o) del servicio será responsable de realizar la coordinación con la unidad de kinesiterapia para la entrega de esta prestación, asegurándose de recibir la confirmación de parte del kinesiólogo encargado (a).

##### b. En la Unidad de kinesiterapia;

El Jefe de la Unidad de Kinesiterapia será responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo y de sugerir las modificaciones que estime pertinentes.

**El Kinesiólogo respiratorio:** ejecutará aquellas que correspondan a la programación de su horario y registrará en la ficha clínica la kinesiterapia respiratoria que cumple con los requisitos previos.

**Cada kinesiólogo será responsable de verificar que su paciente cumpla con los requisitos previos establecidos como condición para ser sometido a una Kinesiterapia respiratoria.**

El Kinesiólogo informará a enfermera (o) clínica del Servicio sobre los pacientes que atenderá y coordinará con ella (el) la preparación del paciente, según se define en este documento.

El profesional encargado de la Unidad de Kinesiterapia será el responsable del cumplimiento de este procedimiento, en los términos que se define.

 <p>Hospital San José OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Norma De Tratamiento Kinesico Respiratorio En Pacientes Hospitalizados En Hospital San Jose De Coronel <b>APK 1.2</b></p>	<p><b>Característica: APK 1.2</b> <b>Realizado por: Unidad de kinesiterapia</b> <b>Versión: Tercera</b> <b>Fecha Aplicación: 01.01.2020</b> <b>Vigencia máxima: 01.01.2025</b> <b>Número de Páginas: 11</b></p>
--	--	---

## 5. Definiciones:

**KINESITERAPIA RESPITATORIA:** Conjunto de técnicas de tipo físico y kinésico, basadas en el conocimiento de la fisiopatología respiratoria, con el fin de prevenir, curar, o algunas veces tan sólo estabilizar las alteraciones que afectan al sistema tóraco-pulmonar. Junto al tratamiento médico pretenden mejorar la función ventilatoria y respiratoria del organismo.

**MANIOBRAS KINESICAS:** Ejercicios respiratorios de localización diafragmática, bloqueos y desbloqueos con o sin aceleración de flujos, movilizaciones torácicas, cambios de decúbito, ejercicios con técnicas instrumentales como: globos, triflow, boquillas, coach, etc.


### UMBRAL DE INTERVENCIONES DE KINESITERAPIA RESPIRATORIA:

El número de intervenciones de kinesiología será tratado de común acuerdo entre el médico tratante y el kinesiólogo a cargo, definido cada 24 horas, quedando a criterio del Médico y/o del profesional Kinesiólogo, la posibilidad de realizar una mayor cantidad de atenciones a cada paciente, de acuerdo a su evolución y a las condiciones actuales al momento de realizar la evaluación presente en cada intervención.

### 5.1 INDICACION DE KINESITERAPIA RESPIRATORIA

#### PACIENTE CON INDICACION DE KINESITERAPIA RESPIRATORIA:

- Patologías respiratorias con procesos de retención de secreciones.
- Profilaxis en pacientes de alto riesgo de desarrollar complicaciones cardio-pulmonares.
- Pacientes con patología obstructiva, aún después de tratamiento farmacológico.
- Paciente evaluado por médico tratante con el diagnóstico respectivo e indicación de kinesiterapia respiratoria, registrado en ficha clínica.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Norma De Tratamiento Kinesico Respiratorio En Pacientes Hospitalizados En Hospital San Jose De Coronel <b>APK 1.2</b></p>	<p><b>Característica: APK 1.2</b> <b>Realizado por: Unidad de kinesiterapia</b> <b>Versión: Tercera</b> <b>Fecha Aplicación: 01.01.2020</b> <b>Vigencia máxima: 01.01.2025</b> <b>Número de Páginas: 11</b></p>
--	--	---

- Paciente que esté con ocupación pleural (hemotórax, neumotórax, empiema, etc), con drenaje evacuatorio (SEP).
- Todo paciente que esté con necesidad y en ventilación mecánica.

#### **CRITERIOS PARA PRIORIZAR LA ATENCION:**

- Paciente con antecedentes de riesgo conocidos indicados por médico y/o conocidos por kinesiólogo de turno.
- En paciente pediátrico se priorizará al de menor edad y en paciente adulto se priorizará al de mayor edad con patología asociada y/o riesgo crítico.
- Paciente con indicación expresa de médico tratante para tratamiento de urgencia

#### **5.2 CONTRAINDICACIONES PARA KINESITERAPIA RESPIRATORIA:**


Cada caso será evaluado en forma específica.

##### **Absolutas:**

- Empiema no drenado.
- Hematemesis
- Obstrucción bronquial severa.
- Neumotórax sin SEP.
- Dolor torácico excesivo.
- Tumores torácicos.
- Osteomielitis costal.

##### **Relativas:**

- Fracturas costales.
- Inestabilidad hemodinámica.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Norma De Tratamiento Kinesico Respiratorio En Pacientes Hospitalizados En Hospital San Jose De Coronel APK 1.2</p>	<p>Característica: APK 1.2 Realizado por: Unidad de kinesiología Versión: Tercera Fecha Aplicación: 01.01.2020 Vigencia máxima: 01.01.2025 Número de Páginas: 11</p>
--	---	--

### 5.3 Preparación del paciente, requisitos previos a la Kinesiterapia Respiratoria:

- En paciente pediátrico, ayuno de a lo menos 60 minutos, en paciente adulto a lo menos 30 minutos previos a la realización del procedimiento, condición no requerida en caso de alimentación parenteral con bomba de infusión.
- Analgesia indicada por el médico tratante para el manejo del dolor agudo previo al procedimiento de ser requerido.
- Recuento plaquetario sobre 25.000 unidades por ml, INR < a 3 en paciente anticoagulado.
- Fijación adecuada de TET y TQT en pacientes con vía aérea artificial.
- Hemodinamicamente estable.
- Temperatura rectal inferior a 38,5° C en niños.
- Temperatura axilar inferior a 39,0°C en Adultos.
- Oclusión transitoria de drenaje ventricular externo durante el procedimiento
- Ausencia de procesos líticos agudos en parrilla costal.
- El paciente debe estar en condiciones higiénicas apropiadas.
- Asegurar que los pacientes no estén en proceso de fin de vida.

### 5.4 Equipamiento para la Kinesiterapia Respiratoria:

El servicio clínico deberá disponer de oxímetro de pulso, fonendoscopio, motor de aspiración, sondas de aspiración, bajalenguas, mascarillas, guantes de procedimiento y estéril, equipos completos de oxigenoterapia (en caso necesario) e instrumental para terapia respiratoria.

### 5.5 Kinesiólogo que realiza el procedimiento:

- Deberá contar con capacitación pertinente en el área respiratoria.
- Deberá contar con vestimenta adecuada: delantal de procedimiento, mascarilla, guantes y antiparras si fuese necesario.
- Posicionamiento ergonómico adecuado al realizar este procedimiento para evitar cualquier tipo de lesión.
- Aplicar pauta de chequeo para prevenir eventos adversos como consecuencia del procedimiento, de forma aleatoria, con muestra representativa y en periodicidad definida (trimestral).

 <p>Hospital San José OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Norma De Tratamiento Kinesico Respiratorio En Pacientes Hospitalizados En Hospital San Jose De Coronel <b>APK 1.2</b></p>	<p><b>Característica: APK 1.2</b> <b>Realizado por: Unidad de kinesiterapia</b> <b>Versión: Tercera</b> <b>Fecha Aplicación: 01.01.2020</b> <b>Vigencia máxima: 01.01.2025</b> <b>Número de Páginas: 11</b></p>
--	--	---

## 5.6 Procedimiento de Kinesiterapia Respiratoria

- Realizar lectura de ficha clínica del paciente poniendo énfasis en la condición clínica del paciente.
- Chequear cumplimiento de requisitos previos a la Kinesiterapia Respiratoria.
- Entrevistar al paciente o familiar si fuese necesario, para explicar el procedimiento que se le realizará y complementar la información descrita en la ficha clínica.
- Se realiza lavado de manos según norma vigente, uso de barreras protectoras.
- Se realiza evaluación del paciente
- Se realiza maniobra específica
- Se reevalúa al paciente.
- Finalmente se dejará constancia en la ficha clínica del paciente de la evaluación, procedimiento y observación en caso necesario, finalizando con la identificación del Kinesiólogo.

## 6. Registros:

Se guardará registro de las acciones realizadas en la ficha clínica del paciente. En la Unidad de Kinesiterapia se deberá llevar el registro de los pacientes hospitalizados atendidos en los diferentes servicios clínicos y contemplará los siguientes datos:

- Nombre del paciente.
- Número de ficha o N° RUN.
- Fecha de atención.



 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Norma De Tratamiento Kinesico Respiratorio En Pacientes Hospitalizados En Hospital San Jose De Coronel  <b>APK 1.2</b></p>	<p><b>Característica: APK 1.2</b>  <b>Realizado por: Unidad de kinesiterapia</b>  <b>Versión: Tercera</b>  <b>Fecha Aplicación: 01.01.2020</b>  <b>Vigencia máxima: 01.01.2025</b>  <b>Número de Páginas: 11</b></p>
--	---	--

## 7. INDICADOR:

<b>DEFINICION DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de pacientes que cumple requisitos de preparación para Kinesiterapia Respiratoria, en relación al total de pacientes atendidos
<b>OBJETIVO</b>	Medir el cumplimiento de los requisitos de preparación previo a la aplicación de kinesioterapia respiratoria.
<b>JUSTIFICACION</b>	Disminuir el riesgo de eventos adversos en la aplicación de Kinesiterapia Respiratoria y evaluar las condiciones de preparación del paciente para la Kinesiterapia Respiratoria.
<b>TIPO</b>	Proceso
<b>NUMERADOR</b>	<p>Número total de pacientes que cumplen requisito de preparación para kinesioterapia respiratoria de acuerdo a la norma.  Población incluida: Todos los pacientes que se les realiza preparación previa a kinesioterapia respiratoria según norma.  Población excluida: Todos los pacientes que se les realiza cualquier otra preparación.</p>
<b>DENOMINADOR</b>	<p>Número total de pacientes con kinesiología respiratoria  Población incluida: Son todos los pacientes con kinesioterapia respiratoria  Población excluida: Todos los pacientes con otro tipo de kinesioterapias.</p>
<b>PERIODICIDAD</b>	Trimestral
<b>METODOLOGIA</b>	<p>Se realizara la aplicación de pauta de chequeo (pag. N°9) de lunes a viernes, por kinesiólogos que participan en el proceso.  El universo utilizado para el cálculo de la muestra será el promedio de kinesioterapias respiratorias realizadas en el año anterior, en los servicios de Medicina y Pediatría donde se realizara medición del indicador.  Para obtener la muestra se ingresara el promedio obtenido en la calculadora de Tamaño muestral para indicadores de calidad, publicada en la página <a href="http://www.supersalud.cl">www.supersalud.cl</a>. Considerando un error estimado del 10%, de la cual se obtendrá una muestra significativa, esta se divide por 12 meses y se obtiene el número de pautas aplicar mensualmente.  El informe de los resultados, será enviado a la Unidad de Calidad y a los servicios involucrados.</p>
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Ficha clínica del paciente, pauta de chequeo de la preparación previa del paciente para la kinesioterapia.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes que cumplen requisito de preparación Para kinesioterapia respiratoria de acuerdo a la norma}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes con kinesioterapia respiratoria}} \times 100$
<b>UMBRAL DE CUMPLIMIENTO</b>	85%
<b>RESPONSABLE</b>	Kinesiólogo Encargado



Norma De Tratamiento Kinesico  
Respiratorio En Pacientes  
Hospitalizados En Hospital San  
Jose De Coronel  
APK 1.2

Característica: APK 1.2  
Realizado por: Unidad de kinesiología  
Versión: Tercera  
Fecha Aplicación: 01.01.2020  
Vigencia máxima: 01.01.2025  
Número de Páginas: 11

### PAUTA DE CHEQUEO DE LA PREPARACIÓN PREVIA AL PROCEDIMIENTO DE KINESITERAPIA RESPIRATORIA.

KINESIÓLOGO: \_\_\_\_\_  
SERVICIO: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_

N°	ACTIVIDAD	1		2		3		4		5	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Existe registro de la indicación de KTR en la ficha clínica										
2	El paciente no tiene contraindicaciones clínicas absolutas.										
3	En paciente pediátrico, ayuno de a lo menos 60 minutos. En paciente adulto a lo menos 30 minutos.										
4	Paciente se encuentra hemodinámica estable.										
5	Paciente pediátrico presenta temperatura rectal inferior a 38,5° C. Paciente adulto presenta temperatura axilar inferior a 39,0° C.										
6	Se cuenta con la implementación adecuada para realizar el procedimiento.										
7	El paciente cumple con la medicación apropiada para el procedimiento.										
8	El paciente cumple con condiciones higiénicas apropiadas.										
<b>TOTAL</b>											



Norma De Tratamiento Kinesico  
Respiratorio En Pacientes  
Hospitalizados En Hospital San  
Jose De Coronel  
**APK 1.2**

**Característica: APK 1.2**  
**Realizado por: Unidad de kinesiología**  
**Versión: Tercera**  
**Fecha Aplicación: 01.01.2020**  
**Vigencia máxima: 01.01.2025**  
**Número de Páginas: 11**

## REGISTRO DE TOMA DE CONOCIMIENTO

### NORMA DE TRATAMIENTO KINESICO RESPIRATORIO EN PACIENTES HOSPITALIZADOS EN HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL.

Se me ha informado y por lo tanto:

1. Tengo conocimiento que existe en este Hospital, Norma de tratamiento Kinésico respiratorio en pacientes hospitalizados.
2. He leído y conozco la totalidad de esta Norma.